

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS****18655*****Información pública sobre solicitud de concesión administrativa para terraza y embarcadero, en un tramo de costa denominado Port de Pollença, del término municipal de Pollença***

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA TERRAZA Y EMBARCADERO, EN UN TRAMO DE COSTA DENOMINADO PORT DE POLLENÇA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE POLLENÇA, FORMULADA POR D^a ANTONIA PONS TOMÁS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el Proyecto promovido por D^a ANTONIA PONS TOMÁS.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en Ciudad de Querétaro, s/n, de Palma de Mallorca, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma 21 de octubre de 2014

El Jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears,

Gabriel J. Pastor Mesana

